

HOJA DE RUTA COOPERACIÓN INTERNACIONAL IGAC 2017-2018



La globalización es un fenómeno mundial, cuyos retos y problemáticas (como el cambio climático) están en constante evolución; acentuando la interconexión entre los diversos actores de la escena internacional, que a su vez la impulsan y aprovechan.

Buscando adaptarse a esta dinámica cambiante, diversas entidades del orden nacional trabajan para acceder a los escenarios internacionales, donde se materializan iniciativas de cooperación entre entidades pares de otras áreas del globo, con el objetivo de discutir, evaluar y colaborar en pro de los objetivos comunes, de la mejor manera posible.

Teniendo en cuenta este contexto, el presente documento tiene como propósito servir como una herramienta práctica que oriente algunas labores de proyección internacional, en consonancia con las prioridades institucionales, la oferta de la cooperación disponible y los apoyos requeridos desde el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), para poder contribuir a la adecuada gestión del territorio y construcción de una Colombia en paz.

De esta forma, se busca que las acciones emprendidas con entidades de otros gobiernos y organismos internacionales contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales del instituto y al fortalecimiento de su imagen en el exterior, a la vez que se promueve el desarrollo nacional.

Por ello, se han contemplado diversos principios, lineamientos y políticas con las cuales debe articularse, para poder acceder al apoyo, consecución de conocimiento e intercambio de experiencias exitosas, resaltando siempre con orgullo el quehacer

de una institución de perfil técnico, con un gran componente de investigación aplicada, formación en ciencias especializadas, y generación de productos geográficos.

Consecuentemente, la primera sección de la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional del IGAC 2018 hace referencia al ejercicio de coordinación anteriormente descrito; mientras que, en la segunda parte, se tratarán los objetivos estratégicos, con base en las prioridades institucionales, y los temas priorizados desde las áreas técnicas de participación en escenarios de cooperación internacional.

1. Articulación con principios, lineamientos y políticas.

En su fundamento de fortalecer la cooperación internacional, la Hoja de Ruta se coordina con la agenda global del desarrollo, facilitando la identificación de aspectos enmarcados en el interés común, y temáticas que son prevalecidas por los organismos de cooperación.

Con este propósito, se hace interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo estos diecisiete propósitos en favor del desarrollo económico, social y medio ambiental, que cuentan con un alto grado de aceptación entre los miembros de la comunidad internacional.

Adicionalmente, y en cuanto a lineamientos del orden nacional se refiere, se hace énfasis en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “Todos por un nuevo país”, específicamente dentro de los pilares “Equidad” y “Paz”, y dentro de las estrategias transversales: “Movilidad Social”, “Buen Gobierno” y “Transformación del Campo y Crecimiento Verde”. y teniendo en cuenta el documento CONPES 3859 para la implementación del catastro multipropósito rural-urbano.

Igualmente, se hace referencia a la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional, elaborada por la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC), entidad rectora en este ámbito a nivel nacional.

1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales acogieron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad mediante una nueva agenda de Desarrollo Sostenible. Estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinieron a reemplazar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que habían orientado la agenda global del desarrollo durante los últimos quince años.

Se establecieron 17 ODS, tratando temáticas tradicionales del desarrollo, como lo son la reducción de la pobreza y la promoción de la educación, pero también incluyendo puntos innovadores como el cambio climático, los avances tecnológicos y el consumo responsable, entre otras prioridades.

Cada uno de los ODS tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos quince años. Para alcanzar estas metas, los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas naturales, deben aunar esfuerzos para realizar las labores requeridas en cada caso.

No obstante, teniendo en cuenta la misión del IGAC, se han identificado 9 objetivos relacionados con las actividades en curso, en los que se enmarca la cooperación internacional que recibe y ofrece el instituto, siendo estos:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible e inclusiva y promover la innovación.
11. Hacer las ciudades y asentamientos humanos, inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Asegurar patrones de consumo y producción sostenibles.
13. Tomar acciones urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, manejo sostenible de bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveyendo acceso a la justicia para todos y construyendo instituciones efectivas, inclusivas y responsables en todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la asociación global para el desarrollo sostenible.



1.2 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 es el principal directriz de la política pública durante la actual administración, también en este documento se han reconocido varios lineamientos a los que se acoplan las labores realizadas en cooperación internacional.

De esta forma, hay sincronía con el PND 2014-2018, en lo que respecta a la ejecución de iniciativas de asistencia internacional, que pugnen por el fortalecimiento y evolución de los siguientes sectores:

- Competitividad e infraestructura estratégica (Productividad, TIC, Innovación).
- Buen gobierno (Eficiencia administrativa, Gestión de la información, Articulación territorio nacional).
- Movilidad social (Ciudades amables y sostenibles).
- Transformación del campo (Reducción pobreza y desigualdad, Acceso a la tierra, Mecanismos de transición hacia la paz).
- Crecimiento verde (Gestión riesgos desastres naturales, Adaptación al cambio climático).

1.3 Documento CONPES 3859.

El documento CONPES 3859, da las directrices para la implementación y desarrollo del modelo de catastro multipropósito a nivel nacional. Este nuevo modelo permite trascender de la utilización del catastro para fines fiscales, convirtiéndose en una herramienta de gestión y ordenación del territorio.

Partiendo de la participación del IGAC en esta transición, se considera prioritaria la cooperación y asistencia que se pueda gestionar en pro de este proceso, y de la nueva gestión catastral a nivel nacional.

1.4 Hoja de Ruta de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC) 2015-2018.

La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC), es la entidad encargada de gestionar, orientar y coordinar la cooperación internacional del país, tanto en términos de oferta como de demanda.

Para tal fin, desde APC se formuló la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional, que establece una focalización de la asistencia por áreas temáticas. Teniendo en cuenta las prioridades nacionales, las tres áreas priorizadas son las de Construcción de Paz, Desarrollo Rural Sostenible, y Conservación y Sostenibilidad Ambiental.

Dado que estas tres temáticas también son de interés para el IGAC, no se considera necesario hacer una selección más minuciosa al respecto. No obstante, en lo que respecta a los medios por los cuales se busca generar aportes tangibles al desarrollo del país y de los Estados socios, se precisa que por su perfil técnico y reconocimiento en América Latina y el Caribe, el instituto centrará sus esfuerzos de cooperación en tres modalidades puntuales: Cooperación Técnica, Cooperación Triangular, Cooperación Sur-Sur.

Así, se busca que la experiencia acopiada en términos de cooperación sirva para potencializar las acciones enmarcadas en las modalidades anteriormente mencionadas.

1.5 Prioridades Institucionales IGAC.

Ahora bien, una vez enunciados los lineamientos externos, es menester detallar los aspectos de la agenda institucional, a los que la cooperación internacional debe aportar, siendo estos:

- La consolidación del IGAC como autoridad geográfica, cartográfica, geodésica, agrológica y catastral nacional.
- Apoyo a la implementación de los acuerdos de paz y el postconflicto.
- Gestión y consolidación de la infraestructura de datos espaciales y geoespaciales para proveer mecanismos en la toma de decisiones a nivel nacional.
- Modernización Institucional.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con el propósito de fortalecer la gestión interna de la cooperación internacional, de cara al nuevo rol institucional, en la presente sección se puntualizan las líneas de acción a seguir, y los temas que desde las dependencias técnicas han sido considerados como áreas prioritarias para desarrollar iniciativas de cooperación.

Como actividad base para asegurar la gestión oportuna de la cooperación internacional, se considera necesario mantener la articulación interna entre las dependencias del instituto, para de esta forma coordinar las acciones necesarias que cada caso particular requiera en cumplimiento del ya existente procedimiento de Cooperación Internacional.

Por ello, se ha establecido una red interna de cooperantes del IGAC, en la que participan delegados de las áreas técnicas, y desde la que se abordan las actividades desarrolladas en la escena internacional, orientadas al trabajo conjunto con entidades pares en otros países y organismos internacionales sectoriales. Esta estructura facilita la realización de múltiples acciones propias de la gestión internacional, como la difusión de información en escenarios internacionales, la identificación de buenas prácticas, el seguimiento conjunto a las iniciativas y gestiones en curso y la elaboración de documentos clave, entre otros.

De igual forma, al existir este canal de comunicación constante permite definir posturas institucionales claras del IGAC en la rúbrica de la cooperación internacional.

Dejando en claro estas líneas, es posible proseguir con las diversas temáticas que han sido priorizadas por las áreas técnicas.

2.1 Subdirección de Geografía y Cartografía

Al ser la subdirección encargada de la producción, actualización y mantenimiento de la información, productos y servicios cartográficos y geográficos nacionales, esta dependencia realiza sus funciones en diversos campos técnicos como la geodesia, fotogrametría, cartografía básica, geografía, ordenamiento territorial, límites de entidades territoriales, datos geoespaciales y nombres geográficos del país.

Por ello, desde esta subdirección se han decantado las siguientes temáticas para abordar iniciativas de cooperación internacional:

- Gestión del conocimiento geográfico para el ordenamiento territorial (Generación de Cartografía Básica y Temática)
- Apoyo en investigaciones de sociedad y territorio
- Transferencia de tecnologías en sensores aerotransportados y satelital de radar.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Referencia Geodésica
- Fortalecimiento tecnológico a las líneas de producción cartográfica

2.2 Subdirección de Agrología

Esta subdirección actualiza el inventario de suelos y tierras del país, abordando aspectos como la distribución, vocación, capacidad y conflictos de suelos, entre otros. La información producida desde esta dependencia es un insumo clave para el ordenamiento productivo, el desarrollo agrícola, pecuario, forestal y ambiental, así como para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Partiendo de las actividades que desde esta dependencia se desarrollan para los fines enunciados anteriormente, se han seleccionados las siguientes líneas para desarrollar cooperación:

- Elaboración de aplicaciones agrológicas
- Intercambios de conocimiento de suelos, clasificación, interpretación de la capacidad de uso, génesis y taxonomía
- Transferencia de tecnología para la elaboración de estudios en suelos salinos y ácidos
- Apoyo en investigaciones y estudios de suelos
- Transferencia de conocimiento en temas de determinaciones analíticas
- Nuevas metodologías para establecer las coberturas vegetales de la tierra

2.3 Subdirección de Catastro.

La Subdirección de Catastro produce, actualiza, custodia, preserva y documenta los procesos de formación, actualización de la formación, conservación del catastro y avalúos en 915 de los 1101 municipios del país, desempeñando un papel determinante en la gestión de la información catastral a nivel nacional.

Consecuentemente, desde esta dependencia se priorizan los siguientes temas, en cuanto a cooperación internacional se refiere:

- Gestión de la información catastral.
- Apoyo en la identificación, formalización y regularización de predios. (Programa de restitución de tierras y territorios).
- Implementación del Catastro Multipropósito. (Transferencia de conocimiento, capacitaciones, ayuda técnica en modelo de administración de tierras, catastro e insumos para la elaboración del catastro).

2.4 Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica – CIAF

El Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica (CIAF), genera, actualiza, integra, aplica y difunde los resultados de sus proyectos relacionados con la ciencia Geomática, por medio de capacitaciones, asesorías, consultorías y cooperación técnica a nivel regional. Los productos del CIAF sirven como apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral de Colombia y la región.

Desde esta dependencia, se han privilegiado las siguientes líneas de cooperación, en pro de la gestión de la información geoespacial:

- Impulsar proyectos de I&D en tecnologías geoespaciales
- Implementar metodologías que contribuyan a optimizar los procesos de producción y gestión de datos geográficos
- Promover el acceso a la información y el conocimiento geoespacial.
- Desarrollar sistemas de información geográfica y aplicaciones de la percepción remota
- Liderar y gestionar el desarrollo e implementación de Infraestructuras de Datos Espaciales, estándares de información geográfica, servicios de información geográfica en línea y gestión de la información geográfica